

A1. (formato CONAC)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño de los recursos FORTASEG 2017 del Municipio Aguascalientes, Aguascalientes.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/02/2018): 1° de marzo de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (23/02/2018): 23 de marzo de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Octavio Augusto Ahedo Bárcenas	Unidad administrativa: Enlace Municipal FORTASEG de Aguascalientes, Aguascalientes.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de los recursos provenientes del FORTASEG 2017 y la coparticipación, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios Específicos de Adhesión suscritos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Aplicación de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2017".	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis de gabinete y reuniones de trabajo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> • Se procedió a una verificación y análisis documental con personal especializado para realizar la evaluación, tanto de la planeación, como de la ejecución de las metas, montos y acciones del programa. • Se mantuvo un contacto permanente con el enlace FORTASEG Municipal, el cual proporciono la información oficial y proporciono opinión importante en relación con la operatividad del programa. 	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos diseñados en Violencia Escolar y Jóvenes en Prevención fueron de relevancia para los jóvenes del municipio, avalado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, ejercidos dentro de la anualidad. • Se cumplió con la programación de los elementos sujetos a la evaluación de control de confianza. • Presentan capacidad operacional para el manejo de recursos federales en materia de seguridad pública, implementados por el FORTASEG. • Se cumplió con las capacitaciones siguiendo el programa rector de profesionalización 2017. • El personal a cargo de este subprograma, lo operó en base a lo programado, dando cumplimiento en tiempo y forma al debido ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las metas de acción de equipamiento. • Con la adquisición de los equipos se amplía la cobertura de acción e intercomunicación policial. • El municipio cuenta con un sistema de videovigilancia, que permite fortalecer la seguridad en el municipio. • El municipio atiende las adquisiciones de forma eficiente y sustentadas en la norma, los procesos contables detonan confiabilidad y transparencia. • Con la inversión de vestuario y uniformes, el municipio garantiza una dignificación a la imagen profesional del policía, ante la sociedad y su actuación. • El personal a cargo de este subprograma, lo operó en base a lo programado, dando cumplimiento en tiempo y forma al debido ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las metas de acción de equipamiento. • El municipio mantiene una operatividad de generación de información la SNSP.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio no ha enfatizado en proyectos enfocados a erradicar la alta incidencia de faltas administrativas cometidas por jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio. (33,760 jóvenes, en el 2017) • El municipio debe fortalecer la intervención en materia de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, mediante la implementación de un programa local que les permita impactar a este sector de la comunidad. • No se cuenta con una coordinación entre el municipio con el C3, para solicitar la aplicación de las evaluaciones y la entrega de los resultados, en las fechas convenidas y antes del cierre del ejercicio fiscal. • Se sugiere establecer una estrategia que permita conocer el motivo de la no acreditación de los elementos policíacos para implementar una acción enfocada a fortalecerlos. • El municipio deberá desarrollar un proyecto integral para que las cámaras de solapa y las cámaras para patrullas que garanticen las funciones del primer respondiente.

2.2.4 Amenazas:

- El municipio no cuenta con un mecanismo de control que permita tener un seguimiento puntual de los casos de violencia escolar, lo que puede correr el riesgo de incrementar la cifra de violencia.
- El índice de aprobación en la Evaluación de Control y Confianza en permanencia es muy bajo.
- La calendarización de aplicación de las Evaluaciones del centro de control de confianza estatal C3, no se cumple con la calendarización establecida para tal fin.
- Se observó que no hubo inversión hacia un área de cómputo y archivo digital, que certifique y resguarde todas aquellas intervenciones policiales que estén en proceso y sean pruebas fehacientes.
- Se observó que no hubo inversión hacia un área de cómputo y archivo digital, que certifique y resguarde todas aquellas intervenciones policiales que estén en proceso y sean pruebas fehacientes.
- De no actualizar el equipo que se tiene en el inventario, corre el riesgo de no seguir generando información confiable y oportuna al SNSP.
- El personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal no dio cumplimiento al Reglamento del Archivo General Municipal de Aguascalientes en ejercicios anteriores, que permitiera conservar, custodiar y hacer difusión del acervo del Archivo Municipal y del programa, patrimonio de gobierno municipal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El municipio de Aguascalientes, Aguascalientes operó en el ejercicio 2017, la administración del Subsidio de forma correcta, cuenta con controles mínimos que les permiten ejercer los recursos ministrados, así como dar cumplimiento con las metas convenidas a los programas de prioridad nacional convenidos en el Anexo Técnico.
- El municipio implementó de forma exitosa los programas violencia escolar y jóvenes en prevención, que coadyuvaron para que los jóvenes se pudieran integrar independiente del género y condición social a una actividad a que se interrelacionaras y grupos de interacción que sumen y coadyuven a otros jóvenes en la población intervenida.
- El municipio deberá incrementar el número de policías en programas de proximidad social y cultura de la legalidad con el fin de fortalecer los programas y/o futuros proyectos de prevención.
- Los elementos de policías cuentan con principios sólidos y ética para acudir a los exámenes de control de confianza para permanecer en la corporación policiaca y garantizar la confianza y seguridad de la sociedad.
- El número de elementos capacitados y que aprobaron haciende fue al 95% de lo proyectado, con lo cual el municipio cuenta con un fortalecimiento en su estado fuerza para responder a sus necesidades policiales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se sugiere ampliar la inversión hacia los Proyectos de Violencia Escolar; de Jóvenes en Prevención; y de Violencia de Género, que permitan atender la alta incidencia en faltas administrativas que presentan los jóvenes en el municipio.
- Se sugiere incrementar el número de policías con conocimiento de proximidad social y cultura de la legalidad para el acompañamiento futuros proyectos de prevención.
- Se sugiere desarrollar programas o proyectos integrales en materia de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana a nivel local, que fortalezcan las acciones del Plan de Desarrollo Municipal y fortalezca los Programas de Prioridad Nacional.
- Se recomienda incorporarse a las mesas de trabajo del SNSP, para la actualización de sus manuales organización y el manual de procedimientos.

<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere que se mantenga la capacitación a elementos en temas del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, que coadyuven en el actuar policial. 	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Yolanda Trujillo Carrillo	
4.2 Cargo: Directora General y Socio Fundador	
4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría, SC.	
4.4 Principales colaboradores: María Teresa Ortega Lecona y Marco Antonio Ruiz García	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-4367-7510 y 55-1107-6523	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.	
5.2 Siglas: FORTASEG	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes. 	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes. Programas Federales. 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Comisario General Lic. Antonio Martínez Romo	Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
Teléfono: 01(44) 99 94 66 00 ext. 4102	Correo: antonio.martinez@ags.gob.mx
Nombre:	Unidad Administrativa:
LEC. Octavio Augusto Ahedo Bárcenas	Enlace Municipal FORTASEG.
Teléfono 01(44) 99 94 66 00 Ext. 4130	Correo: octavio.ahedo@ags.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Municipio de Jesús María, Aguascalientes.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 165,000.00 más IVA.
6.4 Fuente de Financiamiento; Recursos propios.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sitio de Transparencia del Municipio de Aguascalientes. https://www.ags.gob.mx/transparencia/art55.aspx
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.ags.gob.mx/transparencia/art55.aspx